

Ministra y sequía: engaños y mala gestión

escrito por Hidra | viernes, 10 de noviembre de 2017

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): «(...) el Gobierno lleva actuando desde el comienzo de la sequía –que dura ya más de cuatro años– en el Levante español con las medidas y la anticipación que marcan los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en todas las cuencas hidrográficas. Desde entonces, hemos movilizado 350 hm³ adicionales en las cuencas del Júcar y el Segura. Hemos aprobado el Plan de actuaciones prioritarias, con inversiones importantes en el Levante, también en Castilla-La Mancha, por valor de 124 millones de euros. Hemos destinado otros 83 millones de euros a 28 actuaciones de emergencia para paliar los efectos de la sequía.

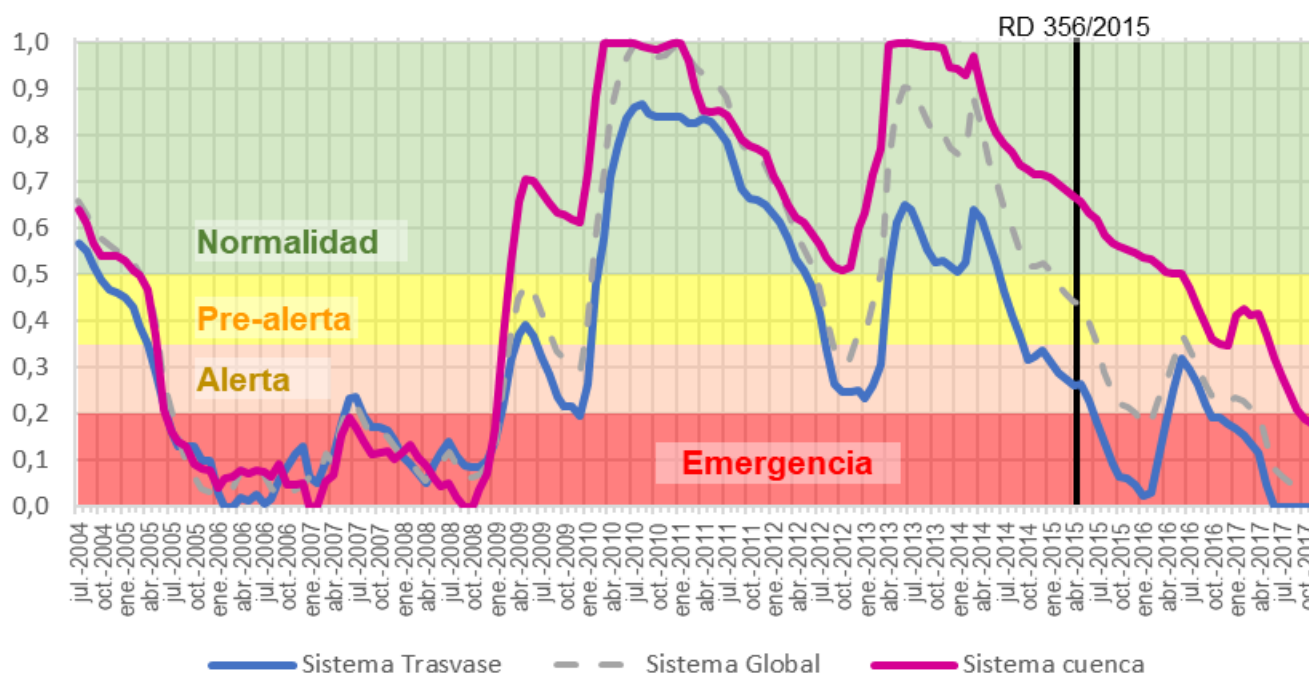
En cuatro años de sequía se ha logrado evitar restricciones al riego. Además, las producciones agrarias en regadío han aumentado en este periodo. La producción de hortalizas ha aumentado un 17,5% respecto a la producción de 2010; la producción de melocotón y neftarina casi se ha duplicado en 2017 sobre la de 2010. Asimismo hemos destinado 13 millones de euros como ayuda al agua desalinizada. Hemos aprobado exenciones de tarifas por valor de 53,7 millones de euros, 53 de los cuales para ATS, 8,5 para la cuenca del Júcar y 2 para la cuenca del Segura. También tenemos en ejecución obras de modernización de regadíos por importe superior a los 60 millones de euros y obras programadas por más de 200 millones de euros. Hasta donde sea posible, legal y físicamente, seguiremos movilizando recursos hídricos y aplicando nuevas medidas, sabiendo también que la principal preocupación –así nos obliga la ley– es garantizar el abastecimiento de la población. Seguiremos conscientes de que la situación es cada día más difícil. (...)»

(texto extraído de la [intervención de la Ministra del MAPAMA, en el Senado el 7/11/2017](#))

El martes 7/11/2017, en respuesta a una pregunta en el Senado, la ministra del MAPAMA hizo otra exhibición de su concepción del agua únicamente como medio de producción agraria, desatendiendo en todo momento la protección del recurso. Sus medidas contra la sequía han consistido en gastar dinero público e incrementar la sobrexplotación para mantener, e incluso aumentar, la producción de lechugas y otros. Dejando a los sistemas hídricos en una situación muy comprometida.

Para entender la situación, analicemos los indicadores de sequía de la cuenca del Segura. Su evolución se muestra en la siguiente gráfica, obtenida con los datos facilitados por la Confederación Hidrográfica del Segura en su web, en el apartado «[Gestión de la sequía](#)». En la gráfica también se representa el momento de aprobación del [Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos](#), que ha sido prorrogado tres veces hasta la fecha (y las que quedan):

Evolución de indicadores de sequía en la cuenca del Segura (elaborado a partir de información de la C.H. del Segura)



«Sistema Trasvase», «Sistema cuenca» y el híbrido «Sistema Global». Dos indicadores de sequía independientes y otro mezcla para definir la situación de una cuenca hidrográfica con un Sistema de explotación único. **Dos sistemas de gestión superpuestos en el mismo ámbito físico. Doble quebrantamiento del principio de unidad de cuenca: gestión dual en el Segura y separación de la cabecera del Tajo del resto de la cuenca del Tajo.** Este escenario incongruente con los principios básicos de la legislación de aguas, es el marco de la «sequía» en el Segura.

El RD 356/2015 tiene fecha de 8/5/2015, justo dos años y medio antes de esta intervención de la ministra, pero ella afirma que se llevan cuatro años de sequía, camino del quinto. Curiosamente, de lo que sí se llevan cuatro años, camino del quinto, es de la aplicación del Memorándum del trasvase Tajo-Segura (Véase en el [Boletín Oficial de las Cortes Generales –Congreso de los Diputados– del 24/10/2013](#) las entradas de las enmiendas a la Ley de Evaluación Ambiental). ¿Habrás asociado inconscientemente la ministra el inicio de su sequía con el Memorándum?

Dejemos aparte estos engaños de la ministra con las fechas, realizados para dramatizar y esconder su pésima gestión del agua tras una pretendidamente larga sequía. Volviendo al RD 365/2015, ya comentamos cuando se aprobó (en la entrada [«Sequía provocada y unidad de cuenca»](#)) que aunque el RD se circunscribe a la Demarcación Hidrográfica del Segura, se justifica por la situación de la cabecera del Tajo (aunque no se ha adoptado ninguna medida para compensar a la cabecera del Tajo y sus ribereños; más bien al contrario, se retrasan las inversiones para liberar fondos para compensar al *lobby* de regantes); y que las aportaciones registradas en la misma en los años anteriores se encontraban en el rango de la normalidad. La causa de que los embalses de la cabecera del Tajo estuvieran bajos se debía a la sobreexplotación causada por la gestión del Trasvase, con unas reglas de explotación diseñadas para sacar en situación de normalidad más de lo que entra, lo que explica la paradoja de que la situación de «excepcionalidad» sea habitual.

En la misma línea, en las entradas [«Mala situación en Entrepeñas y Buendía y aportaciones del año hidrológico 2014-2015»](#) (30/10/2015) y [«Trasvase Tajo-Segura: ¿atroz sequía o atroz gestión?»](#) (20/10/2016) mostramos que los datos de las aportaciones registradas entre los años hidrológicos 2012-2013 y 2015-2016 en la cabecera del Tajo se encontraban en el rango de la normalidad. En concreto, la media registrada en esos años fue de unos 699 hm³/año, cuando la mediana del periodo 1980-2016 es de 682 hm³/año y la media de 749 hm³/año; es decir, algo por debajo del valor medio pero por encima de la mediana. Así, **la situación de sequía declarada en el RD 365/2015 y sus dos primeras prórrogas, basadas en el indicador del «Sistema Trasvase» de la cuenca del Segura, no se debieron a un descenso de aportaciones sino a las consecuencias de una mala gestión, de la sobreexplotación del recurso.**

Las aportaciones del año hidrológico 2016-2017 en la cabecera

del Tajo han sido muy bajas (unos 308 hm³). Con diferencia, las menores del periodo 1980-2017. En este periodo la cabecera del Tajo ha entrado «oficialmente» en nivel 4 de las reglas de explotación, en el que en teoría no se podrían realizar trasvases (aunque se hicieron al final de septiembre). Pero, **¿se puede justificar que por un año muy seco se vacíen unos embalses de regulación hiperanual? La respuesta racional y sensata es «no». Pero la gestión del trasvase Tajo-Segura, con sus graves afecciones al Tajo, ha mostrado estar alejada de la racionalidad y la sensatez.**

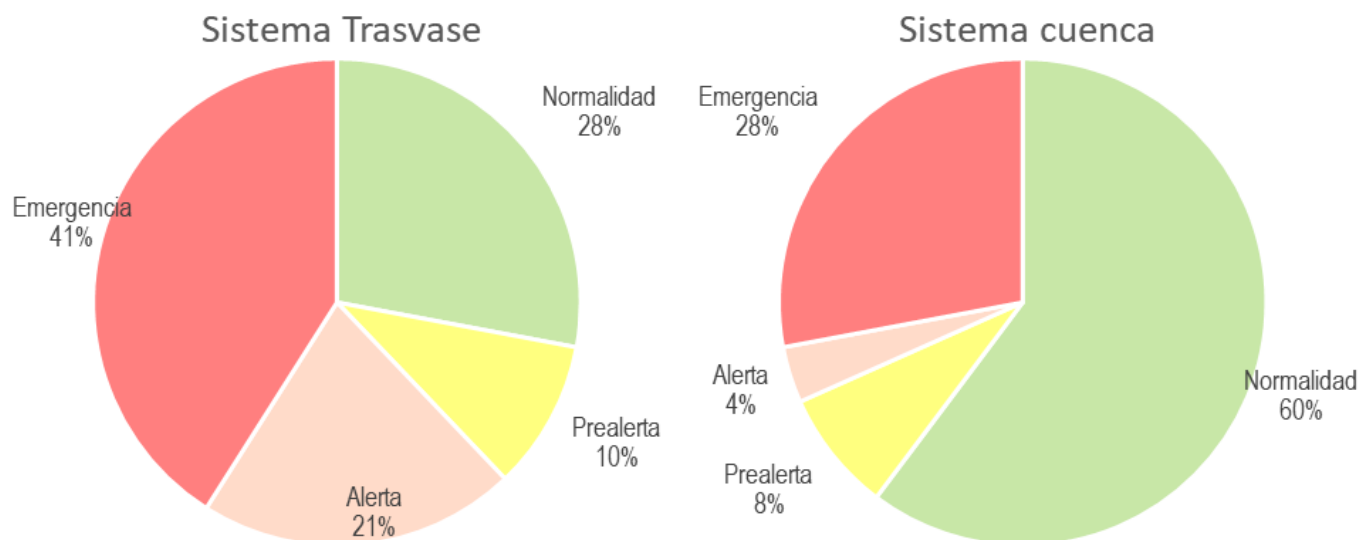
Volviendo a la evolución histórica de los indicadores de sequía del Segura, se aprecia claramente la sequía 2005-2008, con valores muy bajos de los indicadores, tanto del «Sistema Trasvase» como del «Sistema cuenca». A partir de enero de 2009 se produce una recuperación rápida de los dos indicadores, si bien se aprecia cómo la recuperación del «Sistema Trasvase» es menor. La causa nuevamente está en la sobreexplotación de la cabecera del Tajo, que la lleva a situaciones críticas en momentos de sequía, mientras que en los momentos de abundancia no puede recuperarse adecuadamente.

En abril de 2014 la cabecera del Tajo estuvo en nivel 1 de las reglas de explotación, con la aprobación del máximo trasvase posible para ese mes. Apenas unos meses más tarde, en diciembre del mismo año, la ministra dicta la [«Orden AAA/2367/2014, de 5 de diciembre, por la que se autoriza un trasvase de 20 hm³ desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura para el mes de diciembre de 2014»](#) al constatarse que la cabecera entró nivel 3 de las reglas de explotación. **En apenas 8 meses se pasó de trasvasar el máximo a estar en situación de excepcionalidad hidrológica, fiel reflejo de la irracionalidad del sistema.** También fue significativo que nada más alcanzarse este nivel 3, el *lobby* de regantes exigió el decreto de sequía, del que rápidamente se hizo un borrador, con su participación pública, que finalizó con el RD 356/2015.

Indicadores de sequía en la cuenca del Segura

% de meses en cada situación entre julio de 2004 y noviembre de 2017

(elaborado a partir de información de la C.H. del Segura)

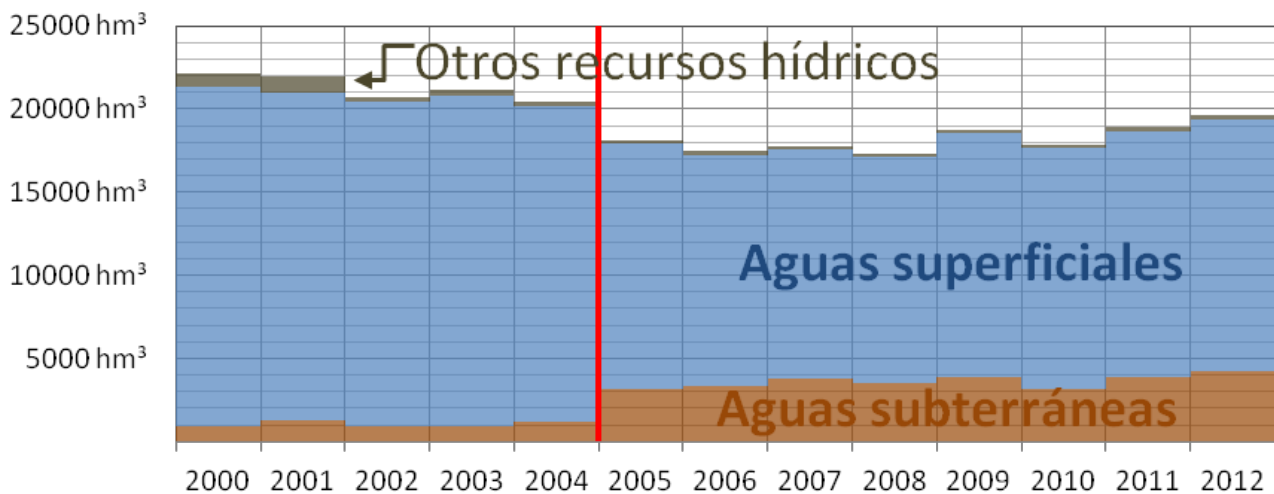


Con el criterio seguido por el MAPAMA, publicar el decreto de sequía cuando el indicador del «Sistema Trasvase» entre en situación de Alerta, estaríamos en situación de sequía el 62% de los meses, conforme al histórico del indicador desde julio de 2004. Lo que muestra el indicador es que el sistema no funciona, que es necesario replantearlo. Pero, como exponemos en la entrada [«Ley de Goodhart y las sequías»](#), **se está produciendo una perversión de los indicadores. No se buscan con ellos una mejora de la gestión, sino adelantar y automatizar la adopción de medidas especiales de compensación a quienes causan que se entre en la situación de sequía.** Así, el RD 356/2015 y la colección de prórrogas y complementos no se preocupan en ningún caso por la protección del recurso o adoptar medidas especiales de contención y reducción de la demanda. Además de acometer con urgencia obras de conexiones con las desaladoras que se habían parado o desechado con anterioridad y subvencionar el uso del agua desalada a unos usuarios concretos, se movilizaron recursos hídricos adicionales –volumen sin asignar en la Pedrera, «remanentes» de anteriores sequías, pozos de sequía, etc.–, lo que aceleró el proceso de sequía en toda la cuenca. Algunas de estas medidas, como la apertura de pozos, fueron acompañadas por

atajos en la evaluación ambiental. Parches para salvar las cosechas, la siguiente campaña, el arbolado, etc.

La situación es grave, muy preocupante. **El sistema no funciona. Los regantes no tienen estímulos para realizar una gestión racional, y hacen lobby para que no se haga.** En situación de normalidad no hay precaución alguna para evitar las situaciones de excepcionalidad, pues confían en que llegada a ella, obtendrán compensaciones. Con la complicidad de la «[Adminis-traición del agua](#)», que se desentiende completamente de la protección del recurso. El discurso de la Ministra es significativo, centrado en la producción de hortalizas, melocotones y neftarinas y en presumir de millonadas gastadas como emergencia, sin planificación. Pero nada de protección eficaz contra la sequía, sino todo lo contrario.

Amenaza con seguir movilizando recursos hídricos. Estos nuevos recursos, con la excepción de la desalación del agua del mar, suponen incrementar la sobreexplotación. Por otra parte, ¿hasta qué punto se desmovilizan cuando se da por acabada la sequía? Como ejemplo, reproducimos la figura de la entrada «[Histéresis del uso de agua subterránea en regadíos tras una sequía](#)»; basado en la encuesta del INE del uso del agua en el sector agrario (2000-2012), se aprecia como en la sequía iniciada en 2014 se produjo un incremento significativo del uso del agua subterránea que no desapareció al darse por concluida la sequía:



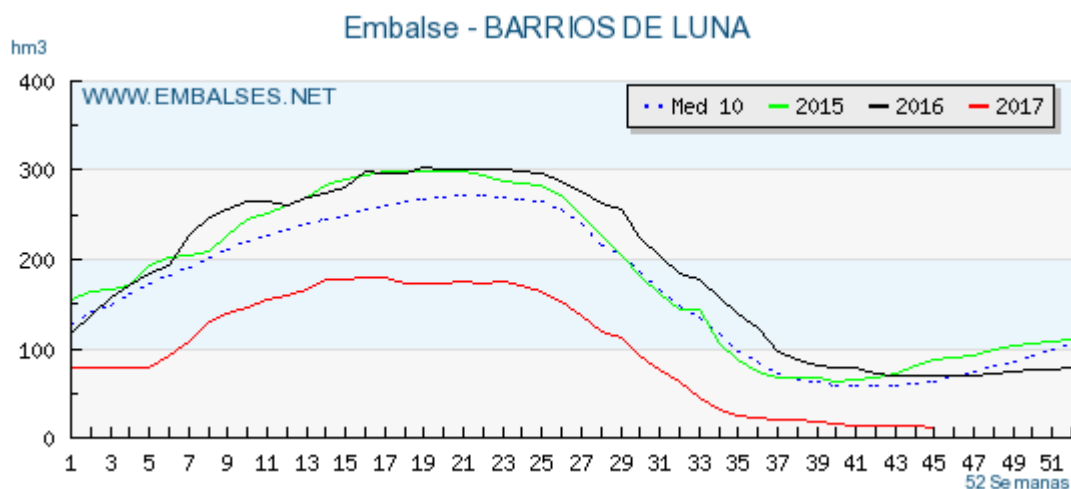
Disponibilidad y origen del agua en España para regadío. Elaborado a partir de los datos de la «Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Serie 2000-2012» publicada por el INE en 2014.

Además, esta movilización de recursos extraordinarios genera precedentes, incitando a buscar que se declare la situación de sequía para movilizarlos. La situación actual es un ejemplo. En contra del engaño de la ministra, sequía debida a un descenso grave de las aportaciones sólo es el año hidrológico 2016-2017 y lo que llevamos de éste. Como se ha mencionado anteriormente, la entrada de la cabecera del Tajo en nivel 3 de las reglas de explotación, reconocida oficialmente en enero de 2015, fue debida a la sobreexplotación o mala gestión, no a un descenso brusco de las aportaciones. De forma que cuando ha llegado realmente un año con bajas aportaciones se ha afrontado con niveles bajos de reservas. **Una de las consecuencias de adelantar artificialmente la situación de sequía es que cuando aparece no hay capacidad de respuesta.**

Urge que tanto la ministra como sus acólitos abandonen su perspectiva de política tercermundista, creyendo que el desarrollo del país está en la agricultura y que se puede incrementar ilimitadamente la regulación de los ríos. Estamos en el siglo XXI, con una situación económica, social y técnica muy diferente a la que había en tiempos de Joaquín Costa. El grado de regulación de nuestros ríos es muy alto, hace tiempo que el precio de la barra de pan no causa levantamientos

populares, el sector primario tiene cada vez menos peso en el PIB nacional, etc. A su vez, a pesar del MAPAMA, la preocupación social por el medioambiente está creciendo, siendo hoy inadmisibles paradigmas de la gestión del agua que antes se consideraban adecuados. **Urge tener una Administración al servicio de la Sociedad y no de los lobbies.**

Cuando la ministra presume de haber mantenido la producción a pesar de la sequía, en el fondo muestra que está orgullosa de su ignorancia, incompetencia e irresponsabilidad en la gestión del agua. Refleja que no es consciente de la gravedad del problema y de sus consecuencias. ¿En qué situación quedan los sistemas? ¿Cómo afecta a los ecosistemas? Tomemos como ejemplo un caso de una cuenca distinta, la del Duero, en concreto el embalse de Barrios de Luna, con la siguiente gráfica de evolución de existencias embalsadas copiada de la web embalses.net:



La capacidad del embalse es de 308 hm³. En 2015 y 2016 tuvo un comportamiento similar, con un llenado completo en primavera y un descenso de más de 200 hm³ en la época de riego, acabando la temporada de riego con unas reservas de 70-80 hm³. La media de los 10 años, sin llegar a alcanzar el llenado, muestra una tendencia similar. Sin embargo, en la primavera de 2017 el nivel estaba por debajo de los 200 hm³, pero la decisión de explotación ha sido atender todas las demandas posibles hasta vaciarlo. De esta forma, los abastecimientos que dependen de

este embalse se encuentran comprometidos y también se condiciona el inicio del nuevo año; ¿qué ocurre si es igual de seco? Conviene reflexionar que al inicio de la temporada de riego había datos más que suficientes para saber que con los desembalses habituales de años anteriores el embalse se vaciaría, salvo que aparecieran unas más que improbables lluvias veraniegas abundantes. Pero en lugar de proteger el recurso y aplicar reducción de la demanda para acabar el año hidrológico con un nivel similar al de años anteriores, se ha preferido «mantener la producción» agraria a costa de dejar el embalse técnicamente vacío

¿Qué se gana teniendo los embalses vacíos? Se deteriora gravemente o desaparece el ecosistema asociado. Se comprometen los sistemas de abastecimiento que dependen total o parcialmente de estos embalses. También está la afección a otros usos no consuntivos, como los recreativos, con su correspondiente actividad económica (ejemplo sangrante de la cabecera del Tajo). A la vez que se producen otros impactos, no siempre previstos. Un ejemplo es el incendio forestal ocurrido en agosto en en la sierra de Albacete, en las proximidades del embalse de la Fuensanta; la extinción del mismo se vio dificultada por encontrarse el embalse vacío y no poder los medios aéreos recargar el agua , lo que les obligó a mayores tiempos de viaje para buscar otras fuentes más lejanas, con su repercusión en el número de descargas realizadas sobre el fuego, el incremento del tiempo necesario para su control y extinción, y consecuentemente con mayor superficie quemada. Pero esto a la ministra, que nominalmente también lo es de medioambiente, no le preocupa.

En resumen, la ministra engaña con la duración de la sequía. Confunde sus causas. Las medidas aplicadas, con su coste económico correspondiente, van destinadas a favorecer a los regantes. No busca proteger el recurso, sino sobrexplotarlo más. Paralelamente intenta imponer su pacto nacional del agua, con medidas en la misma línea. Realizándose todo al margen de

la planificación hidrológica, sin respetar los principios de la legislación de aguas e ignorando alevosamente la Directiva Marco del Agua. Conclusión: la vulnerabilidad ante la sequía cada vez es mayor y los problemas del agua no se solucionan, sino que se agravan.